

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002555

QUINTERO, 13 JUL. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 2389, de fecha 30 de junio de 2016, por el monto de \$ 380.000.- (trescientos ochenta mil pesos) a favor de la Sra. YURITZA CARINA PALACIOS ACEVEDO, Cedula de Identidad [REDACTED]

2.- La necesidad de rectificar dicho decreto, ya que en el punto 2 donde dice IMPUTASE, el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007, Subtítulo 001, debe decir IMPUTASE, el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007, Subtítulo 002.

3.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 2389, de fecha 30 de junio del 2016, por el monto de \$ 380.000.-, a nombre de IVANA MABEL KOVACIC OJEDA, con el Rut correspondiente [REDACTED]

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.-DIDECO
 - 7.-Departamento Social
- MCP/YGS/MIA/ANF/anf

DECRETO ALCALDICIO N° 002389

QUINTERO,
30 JUN. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 21 de junio del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 380.000-, como aporte para gastos funerarios a favor de la Sra. **YURITZA CARINA PALACIOS ACEVEDO**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO


1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 380.000.- (trescientos ochenta mil pesos), como aporte para gastos funerarios a favor del Sra. **YURITZA CARINA PALACIOS ACEVEDO**, Cédula de Identidad [REDACTED] de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**IVANA MABEL KOVACIC OJEDA**", Rut N° [REDACTED] quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


[Signature]
PATRICIA LUCARELLI GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


[Signature]
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/PLG/MVA/ANF/anf